

BUIN, 09 SEPT. 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 2599 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2568, de fecha 29 de octubre de 2021 se fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Buin".

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2382, de fecha 22 de agosto de 2022, se autoriza la realización de la **Feria Mujeres Emprendedoras Indígenas**.

3.- El **Memorándum N° 2252**, de fecha 08 de septiembre de 2022, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario remite al Sr. Alcalde el informe para permisos exentos de pago a las participantes de la Feria Mujeres Emprendedoras Indígenas, la que se desarrollará el día 09 de septiembre de 2022. Se adjunta listado, cartola hogar, informe social y fotocopia de la cédula de identidad de las beneficiarias.

4.- La **Instrucción** del Sr. Alcalde, emitida con fecha 08 de septiembre de 2022, para decretar las exenciones de pago.

DECRETO.

1.- Otórguese permiso provisorio, exento de pago, a las participantes de la **Feria Mujeres Emprendedoras Indígenas**, la que se desarrollará el día **viernes 09 de septiembre de 2022**; esto en virtud de los antecedentes aportados por la Unidad Municipal solicitante, y de acuerdo a las facultades que otorga la Ordenanza de derechos vigentes para el año 2022, Título XII, art. 39 letras a), b) y g).

2.- **Apruébese** el listado de los expositores beneficiados con la exención, documento que forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL, CMG, VZS, HSS.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU.

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Exención\2022\Feria Mujeres Emprendedoras Indígenas.doc

PARTICIPANTES FERIA MUJERES EMPRENDEDORAS INDIGENAS

N°	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	RUT	TELEFONO	PUNTALE RHS	Etnia
1	Marlene	Fuentes	Higuera	12.363.778-k	989513106	40%	Mapuche
2	Maryline	Astorga	Huinca	17.951.462-1	945188137	40%	Mapuche
3	Giovanna	Galindo	Queupan	18.794.264-0	963378549	40%	Mapuche
4	Monica	Cheuquemán	Barria	10.007.710-8	981689923	40%	Mapuche
5	Luisa	Cheuquemán	Barria	8.597.758-k	981689923	40%	Mapuche
6	Tabita	Alvarado	Cheuquemán	20.316.197-2	933958384	40%	Mapuche
7	Ana	Riquelme	Moya	11.272.752-3	975868089	40%	Mapuche
8	Marianela	Gonzalez	Toro	10.414.780-1	989734420	50%	Mapuche
9	Claudia	Valdebenito	Vera	9.974.188-0	999374354	60%	Mapuche
10	Edith	Peranchiguay	Necul	9.936.574-9	959018709	70%	Mapuche